

CIRCULARES MES DE OCTUBRE 2020



NORMA #19 CCESP

Denunciar ante su superior jerárquico o las autoridades o entidades a quienes corresponda, los actos de los que tuviera conocimiento y que pudieran causar perjuicio al Estado o constituir un delito, violaciones a la ley o falta a cualquiera de las disposiciones del presente código, su reglamento o aquellas contenidas en sus manuales e instructivos. El superior o las autoridades que reciban la denuncia están obligadas a mantener y proteger la confidencialidad sobre la identidad del denunciante;



NORMA #20 CCESP

Facilitar la investigación en el caso que se le impute un delito preterintencional y colaborar con las autoridades para que se ejecuten las medidas administrativas y judiciales necesarias para esclarecer la situación a fin de dejar a salvo su honra y la dignidad de su cargo.



Si no es una emergencia quédate en Casa... colabora con las autoridades que velan por tu salud y protección...!!!



EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO

Que el día miércoles 07 de octubre del año 2020 falleció en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C.
la señora IRMA YANEZ

CONSIDERANDO

Que el fallecimiento de la señora IRMA YANEZ embarga de dolor a su hijo nuestro compañero Óscar Armando Ordóñez Yanez asignado al Área de Seguridad, sus hijos, demás familiares y amistades.

CONSIDERANDO

Que la familia de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) lamenta profundamente el fallecimiento de la señora IRMA YANEZ

ACORDAMOS

1. Expresar nuestras más sentidas condolencias a nuestro compañero Óscar Armando Ordóñez Yánez por la desaparición física de su madre IRMA YANEZ, a sus demás hijos, familiares y amistades, esperando encuentren el consuelo que nos da nuestro Divino Creador.
2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.
3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares. Dado en la Ciudad de Tegucigalpa a los 23 días del mes octubre del 2020

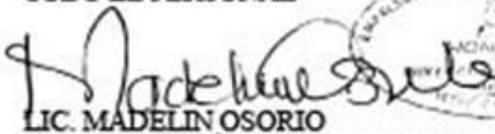
1. Entonces Jesús Le dijo:
Yo soy la resurrección y la vida.
El que cree en mí vivirá, aunque muera;
Y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás.
Juan 11:25-26


LIC. MADELIN OSORIO
ENC. DIRECCION DE TALENTO HUMANO



CIRCULAR
DITH-037-10-2020

PARA: **TODO EL PERSONAL**

DE: 
LIC. MADELIN OSORIO
ENC. DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



ASUNTO: **FERIADO "SEMANA MORAZANICA"**

FECHA: **30 DE OCTUBRE, 2020**

Se hace del conocimiento del personal en general que con base en el Decreto No. 126-2020 publicado en el Diario Oficial de La Gaceta con fecha del 30 de septiembre, 2020, se informa que el Feriado Morazanico con fines turísticos y únicamente durante el 2020 comenzará a partir del día miércoles 4 de noviembre, 2020 como parte de las festividades cívicas por el cambio de las fechas que pertenecían al Feriado de la Semana Morazánica del mes de Octubre (por Decreto No. 75-2014 y reformado mediante Decreto No. 78-2018), por única vez.

Los días lunes 2 y martes 3 de noviembre, 2020 la Empresa debe funcionar con normalidad, garantizando presencia de personal en las diferentes áreas para poder continuar atendiendo de forma efectiva a la ciudadanía en general y desarrollando los procesos institucionales correspondientes.

Finalmente, se solicita tomar en cuenta lo siguiente:

- ✓ La práctica de correr días de vacaciones es prohibida.
- ✓ En caso que en las fechas estipuladas los colaboradores de las diferentes áreas de la Empresa, se encuentren gozando vacaciones o les sobrevenga una enfermedad y le extiendan un Certificado de Incapacidad deberán solicitar mediante Memorando con Visto Bueno del Jefe Inmediato la respectiva devolución de estos.
- ✓ Por lo anterior se les solicita a los Gerentes y Directores que están trabajando en modalidad presencial o teletrabajo, instruir a los Jefes de las Áreas Técnicas y de Atención al Cliente los días comprendidos del 4 al 6 de noviembre, 2020 que deberán coordinar los turnos con los colaboradores bajo su cargo para que las mismas no queden desprovistas de personal.

Favor tomar nota de lo antes expuesto.

cc: DETH
Archivo

MJA/JMF/jw